

Tikal, Flores, Petén 29 de Marzo del 2019
Informe No. 3-2019

Licenciada. Gladys Elizabeth Pálala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada, Licenciada Pálala:

Por medio del presente y de la manera más atenta y cordial, me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato administrativo de servicios Profesionales No. 684-2019**. Aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2019**. Correspondiente al mes de Marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie **B** y correlativo número **0000151**.

Actividades realizadas.

1. Asesoría, para identificación del área, para la extracción de piedra tipo laja.
2. Asesoría, para identificación del subsuelo o manto rocoso, para la extracción de piedra tipo laja.
3. Asesoría, para liberación de materia orgánica o tierra.
4. Asesoría, para la extracción de piedras tipo laja.
5. Asesoría para determinar características de la piedra tipo laja.
6. Asesoría para labrado de piedras tipo laja.

Resultados obtenidos.

1. Asesoría, para identificación del área, para la extracción de piedra tipo laja. Consiste en identificar el lugar que según la topografía del terreno tiene que ser parte elevada o falda de esa elevación; ya que en áreas que se les denomina bajos no es posible hacer el trabajo para la extracción de piedra tipo laja.

2. Asesoría, para identificación del subsuelo o manto rocoso, para actividades en la extracción de piedra tipo laja. Se efectúa con el apoyo de una piocha, que se va introduciendo dentro de la capa o estrato de tierra o materia orgánica, hasta topar con la roca caliza, en el presente caso, al topar la punta de la piocha en la roca, el sonido tiene que ser sólido, pero al golpear con la punta de piocha la roca aunque tenga materia orgánica en superficie, se mueve, por estar fragmentada, es de aclarar que esta roca corresponde al último estrato, cuando finalizó la formación natural de la roca.
3. Asesoría, para liberación de materia orgánica o tierra. Para esta actividad se usa una piocha, con la paleta de la piocha, se va sacando la tierra, en el presente caso el estrato de tierra es de veinte a treinta centímetros.
4. Asesoría, para la extracción de piedras tipo laja. Después de efectuar la liberación de materia orgánica se mira la fragmentación múltiple, de la roca, en estas grietas se mete la punta de la piocha, luego se hace palanca y de esta forma se remueve y saca la piedra tipo laja, existen ocasiones, en las cuales al querer remover la tierra, accidentalmente la punta de la piocha se introduce en la grieta que presenta la roca y de esta forma se saca la piedra tipo laja, quedando expuesta la siguiente piedra tipo laja solo para palanquearla y sacarla, es decir de este modo no se realiza liberación de materia orgánica.
5. Asesoría para determinar características de la piedra tipo laja. Al realizar el proceso y tener la piedra tipo laja, con la parte plana de una achuela, se golpea la piedra y el sonido de esta tiene que ser sólido, esto indica que la piedra tiene capilaridad bastante cerrada y es adecuada para usarla en los trabajos de conservación arquitectónica, cuando la piedra no tiene un sonido sólido, siempre se recolecta y es usada para rellenos no visibles. Para el presente mes se tiene programada la extracción de 20 metros cúbicos de piedra tipo laja.
6. Asesoría para labrado de piedras tipo laja. La estructura a conservar en el presente año, presenta piedras poco altas por tal motivo, piedras tipo laja, se estarán labrando, con alturas de doce, catorce dieciséis y dieciocho centímetros.

Informe No. 3-2019

Para el labrado de las piedras tipo laja, se usarán hachuelas, formándoles cara y labrándoles cuatro lados más, los largos de las piedras serán variados y esto dependerá del tamaño de cada piedra tipo laja a labrar, el ancho de las piedras oscilaran de veinte a veinticinco centímetros. Para el mes vigente, se tiene proyectado el labrado de 300 piedras.


Enrique Maximiliano Monterroso Rosado.

Vo.Bo




ING. DIMAS GILDARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL